Municipalidad Distrital de Socabaya
Miguel Grau y Sn Martin s/n
Telefono 435655
Arequipa - Peru

RESOLUCION DE ALCALDÍA Nº 340-2013.MDS

Socabaya, 12 de agosto del 2013.

VISTOS:

El Memorando N° 374-2013-MDS/A-GM-GA-RR.HH de la Unidad de Recursos Humanos; el Memorando N° 517-2013-MDS/A-GM de la Gerencia Municipal, sobre goce de periodo vacacional de la Lic. Ruth Soledad Torres Gómez, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú, en su artículo 194°, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que los gobiernos locales gozan de autonomía, económica, política y administrativa en los asuntos de su competencia, con la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración.

Que, la Unidad de Recursos Humanos mediante Memorando N° 374-2013-MDS/A-GM-GA-RR.HH, comunica el goce del periodo vacacional de la Lic. Ruth Soledad Torres Gómez, correspondiente al año 2012, a partir del 12 de agosto al 10 de septiembre del 2013, debiendo de reincorporarse a sus funciones el 11 de septiembre del 2013. Indicando la Gerencia Municipal a través del Memorando N° 517-2013-MDS/A-GM, se designe al encargado de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto.

Que, con el objeto de garantizar la continuidad y normal funcionamiento de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, es necesario encargar dicha Gerencia al Sr. Walter Pavel Zegarra Acuña en adición a las funciones que viene desempeñando en su calidad de Asistente Administrativo I de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto.

Que, de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 102° del D.S. N° 005-90-PCM, las vacaciones anuales y remuneradas establecidas en dicho instrumento legal, son obligatorias e irrenunciables.

Que, el artículo 82° del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa, aprobado por D.S. N° 005-90-PCM, señala que el encargo es temporal, excepcional y fundamentado, solo procede en ausencia del titular para el desempeño de funciones de la responsabilidad directiva, compatibles con los niveles de carrera superiores del servidor (….).

Estando a lo expuesto, y de conformidad con las atribuciones conferidas en la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ENCARGAR las funciones de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto de la Municipalidad Distrital de Socabaya al Sr. **WALTER PAVEL ZEGARRA ACUÑA** en adición a sus funciones, a partir de la emisión de la presente resolución, en tanto dure el periodo vacacional otorgado a la Lic. Ruth Soledad Torres Gómez.

ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFICAR la presente Resolución al servidor y áreas pertinentes conforme a Ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA
Abog. Katherin O. Chávez Barrales
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA
La Fedataria que suscribe DA FE que la copia fotostática que antecede es igual a su original el que ha sido a la vista.
Socabaya 12 AGO 2013

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA
Ing. Wuilber Mendoza Apuricio
ALCALDE